



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2022

RES. H. N° 0950/22

EXPTE.N° 4305/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por Prof. Luis Enrique Cayo, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, del Departamento de Lengua de Prof. Laura Marziano; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura del Departamento de Lengua, a cargo del Prof. Laura Marziano; y

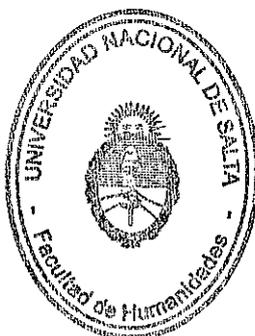
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
LUIS ENRIQUE CAYO	IDIOMA MODERNO "FRANCÉS I"	16/03/2020 AL 31/03/2021	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa